



Comodoro Rivadavia, 0 1 00T 2010

VISTO:

El expediente: CUDAP: EXP_FCN-SJB:000160/2010 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº 440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art.1) Autorizar la expedición del Título de LICENCIADA EN ENFERMERIA, a la Sra. ENRIQUEZ, Virginia Raquel (DNI N° 30.814.134) obtenido en la Sede COMODORO RIVADAVIA.

Art.2) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION CDFCN N°

456 10 3

This Edens Author Societals Assertions Fee. Co. Medicales